


| | | |
|---|---|---|
|  | SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE | CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02 Versión 1.0 |
| | INFORME DE TÉCNICO | CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-004-2023 |

ASUNTO: Administración y Uso Liga Deportiva Barrial “Toctiuco”

1. ANTECEDENTES

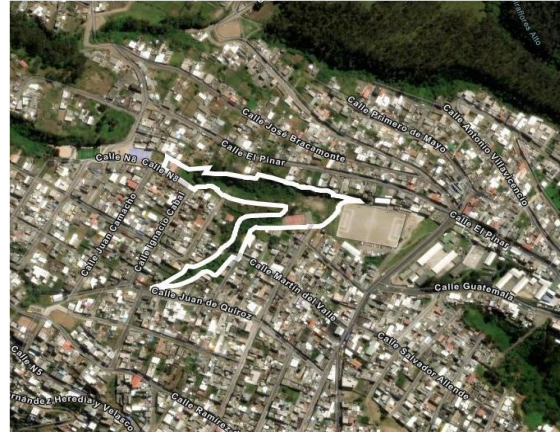
Mediante oficio LDBT202210003 de 14 de octubre de 2022, los señores Wilson Chicaiza y Marco Criollo, en calidad de Presidente y Secretario de la Liga Deportiva Barrial Toctiuco, solicita a la Administración Zonal Manuela Sáenz la firma del Convenio para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos, por los predios numerados 217543, 1315188 y 219279.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-1503-O, de fecha 28 de abril de 2023, la Administración Zonal Manuela Sáenz solicitó el Informe Técnico con criterio favorable o desfavorable relacionado con el Convenio de Administración y Uso del área deportiva situado de los predios de propiedad municipal numerados 217543 ubicado en la calle Álvaro de Cevallos (referencia: Casa Barrial Miraflores), 1315188 ubicado en la calle Álvaro de Cevallos (Referencia: Casa Barrial Miraflores) y 219279, ubicado en la calle Juan Camacho (Referencia: Cancha de Tierra Liga Barrial Toctiuco), Parroquia San Juan, y utilizado por la Liga Deportiva Barrial Toctiuco.

2. DESARROLLO DEL INFORME


En base al análisis de los documentos presentados se puede determinar lo siguiente:

1. La Liga Deportiva Barrial Toctiuco fue fundada el 17 de junio de 1972, es filial a la Federación de Ligas del cantón Quito. Por su naturaleza es una entidad de derecho privado con finalidad pública o social, sin fines de lucro, con personería jurídica mediante acuerdo ministerial No. 0027 del 21 de enero de 2022, ajena a toda actividad política y religiosa de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador y la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Es una organización de derecho sin fines de lucro legal y legítimamente constituida, reconocida dentro de la estructura del Sistema Deportivo Nacional.
2. Su directorio lo encabezan el señor Wilson Antonio Chicaiza Cabrera como Presidente, Luis Antonio Boada Arequipa como Vicepresidente, Marco Antonio Criollo Quilumba, como Secretario, y Laura Delia Liquinchana Cuichán como Tesorera. La directiva estará por un periodo de CUATRO años, comprendido entre el 14 de febrero de 2021 hasta el 14 de febrero de 2025, registrada en la Secretaría de Deporte el 23 de marzo de 2021, según consta en el oficio numerado SD-DAD-2021-0646-OF.
3. La Liga Deportiva Barrial Toctiuco está ubicada en las calles ubicado en las calles Álvaro de Cevallos y Juan Camacho, parroquia San Juan con números de predios 217543, 1315188 y 219279; cuenta con 32 equipos, con una participación aproximadamente de 1600 deportistas en sus disciplinas deportivas fútbol, básquet, box, ajedrez y bailoterapia en sus diferentes categorías: masculino y femenino. Los predios referidos son utilizados específicamente para los torneos de fútbol en el que intervienen todos los equipos filiales.



Ubicación: <https://www.google.com.ec/maps/@-0.2079609,-78.5213585,3a,75y,332.89h,98.16t/data=!3m6!1e1!3m4!1sLBYET5mpZNTtS5ICzirVhg!2e0!7i13312!8i6656?hl=es>

4. La Liga Deportiva Barrial Toctiuco está orientada a la práctica del deporte recreativo y busca la integración de toda la comunidad y sus alrededores. Asimismo, organiza anualmente campeonatos de fútbol. Sus actividades planificadas en el escenario deportivo ubicado en los predios municipales 217543, 1315188 y 219279, ubicados en calles Álvaro de Cevallos y Juan Camacho, Parroquia San Juan, cumplen el propósito del uso adecuado del espacio deportivo en beneficio de los deportistas afiliados y de la comunidad de su entorno, con actividades deportivas, recreativas y socio culturales.

| | | |
|---|--|---|
|  | SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE | CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02 |
| | INFORME DE TÉCNICO | Versión 1.0 CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-004-2023 |




Imágenes de actividades deportivas de la Liga Deportiva Barrial Toctiuco

- En cuanto a infraestructura, los predios de propiedad municipal ubicados en las calles Álvaro de Cevallos y Juan Camacho, Parroquia San Juan, cuenta con un área de 22.514,47 metros cuadrados, según área de escritura. En ese espacio están la cancha de tierra para el campeonato de fútbol y demás espacios para los deportes que se practican.
- La Liga Deportiva Barrial Toctiuco, en el año 2022, realizó las actividades deportivas recreativas con el siguiente cronograma:

| MES | ACTIVIDAD |
|-----------|--|
| Abril | Participación de equipos en el campeonato de campeones, organizado por la Federación de Ligas de Quito |
| Mayo | Inauguración del campeonato 2023-2024 de las categorías (máxima, primera, segunda, máster, sub 16, sub 12 y femenino) |
| Julio | Participación olimpiadas Federación de Ligas de Quito (sub 12 y sub 16) |
| Agosto | - Participación torneo Carlos Castañeda (categoría absoluta) - Participación selección máster torneo Federación de Ligas de Quito |
| Noviembre | Organización fiestas Virgen del Quinche |
| Diciembre | - Organización campeonato de 40 - Fiesta de Navidad y Fin de Año |

Cronograma facilitado por el presidente de la Liga Deportiva Barrial Toctiuco

| | | |
|---|---|---|
|  | SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE | CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02 Versión 1.0 |
| | INFORME DE TÉCNICO | CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-004-2023 |

La Liga Deportiva Barrial Toctiuco, con predios Nro. 217543, 1315188 y 219279, cuenta con actividades deportivas fútbol, básquet, box, ajedrez y bailoterapia. Los equipos que conforman la liga deportiva son 32, los mismos que se encuentran conformadas por las siguientes categorías: 12 equipos en máxima, 12 equipos en primera, 12 equipos en segunda; 28 equipos en máster, 12 en sub 16, 10 en sub 12 y 12 en femenino los beneficiarios directos de la Liga son 1600 usuarios y los beneficiarios indirectos son 4800.

3. CONCLUSIONES

Con base al análisis de la documentación presentada y la información obtenida, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 3537 del Código Municipal vigente, se emite informe **FAVORABLE** para continuar con el trámite respectivo para la suscripción del Convenio de Administración y Uso de los predios municipales 217543, 1315188 y 219279, ubicados en calles Álvaro de Cevallos y Juan Camacho, Parroquia San Juan, en cumplimiento a lo dispuesto en el CAPÍTULO III DE LOS CONVENIOS DE LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ibídem.

4. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

| NOMBRE | DEPENDENCIA | FECHA DE ELABORACIÓN | FIRMA |
|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------|-------|
| Arq. Ana Alexandra Sánchez Marcilla | TÉCNICA DE GESTIÓN TERRITORIAL | 07/11/2023 | |

| NOMBRE | DEPENDENCIA | FECHA DE ELABORACIÓN | FIRMA |
|---|-------------------------------------|----------------------|-------|
| Arq. Vanessa Gabriela Yumiseva del Pozo | COORDINADORA DE GESTIÓN TERRITORIAL | 07/11/2023 | |

| NOMBRE | DEPENDENCIA | FECHA DE APROBACIÓN | FIRMA |
|---------------------------------|---|---------------------|-------|
| Arq. María Elizabeth Jara Muñoz | DIRECTORA METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN | 07/11/2023 | |